

LA VETERINARIA CONTEMPORANEA

REVISTA PROFESIONAL.

Año II.

Madrid 15 de Octubre de 1891.

Núm. 41

LOS PROCESOS CONGESTIVOS

Y

EL SULFURO DE CARBONO.

Los trastornos de circulación local tienen mucha mayor importancia de la que por lo general se les concede en la práctica: cuando la sangre se acumula en un órgano en mayor cantidad que de ordinario, y esta cantidad peca de excesiva, sobrevienen una serie de trastornos puramente locales unos y que invaden el organismo en conjunto los demás.

Los vasos capilares del órgano ó parte congestionada, se dilatan bajo la influencia de la presión intravascular, sobreviene la diapédesis, se ingurgitan los tejidos, y en virtud de tales hechos, si las partes limítrofes ceden, el órgano ocupa mayor espacio del que ocupa normalmente, porque la sangre y jugos allí almacenados hacen al órgano aumentar en sus dimensiones cúbicas.

Esta dilatación, que es mayor de lo que suponerse puede, dada la gran elasticidad de los tejidos orgánicos, es causa de que los elementos cambien de situación topográfica y los tejidos, por consecuencia, en su testura normal: sobreviniendo en el mayor número de casos tal compresión de las partes elementales que dan margen á la estrangulación ó deformación de las mismas por una acción puramente mecánica.

Los vasos y los filetes nerviosos que en la parte se distribuyen, no son los que menos trastornos sufren, anatómicamente hablando, pues los primeros sufren dilataciones considerables, adelgazamiento de las paredes y cambios en su dirección y situación normales; los nervios se hallan en igual caso; los filetitos ó cordones más delicados, que son los que entre los tejidos de los órganos se distribuyen, experimentan presiones en su perineuro, las cuales comunicándose á la niselina de cada tubito ejercen su influencia en el cilindiraxis, lo mismo que en los elementos terminales, perturbando, como luego veremos, su funcionalidad.

Estos fenómenos íntimos de la congestión, que toman origen en un punto dado, por causas diversas y que no tenemos para qué examinar, van irradiándose y aumentando su campo de acción hasta llegar al límite del órgano ó hasta que una parte dura y resistente le ofrece resistencia y se opone al paso ó marcha del proceso congestivo.

Los trastornos generales que á consecuencia de la congestión sobrevienen son de orden funcional y podemos hermanarlas con los que de la misma índole tienen lugar localmente.

Lo primero que se nota cuando tiene lugar uno de estos trastornos circulatorios, es un considerable aumento de volumen y calor de la parte: el primer fenómeno es determinado por el almacenamiento de sangre en mayor cantidad que de ordinario, y el segundo, ó sea el aumento térmico, sobreviene á consecuencia de la mayor actividad en los fenómenos de destrucción de los materiales de la parte: fenómeno que, unido al desequilibrio circulatorio local y general, hace que las oxidaciones orgánicas se generalicen y sobrevenga en su consecuencia el estado hipertérmico de la sangre, que casi siempre acompaña á los procesos congestivos locales.

La rubicundez de la parte y la hiperestesia local, son fenómenos que no faltan en ninguno de estos casos; dejemos la primera, que tiene un valor puramente sintomático,

y ocupémonos del segundo, que es de una importancia clínica trascendental.

El estado hiperestésico local de la congestión es debido á las continuas presiones y excitaciones que los filetes nerviosos sensitivos y centros periféricos de la misma índole reciben; cuyas presiones son determinadas por la desituación y aumento de volumen de los elementos celulares y fibrilares de la parte, siendo así que el dolor será tanto más intenso cuanto mayor sea el grado de presión, encontrando su límite ó paralización nerviosa definitiva, cuando tiene lugar la estrangulación de los tejidos.

Las consecuencias inmediatas que de tales fenómenos se desprenden son de mayor ó menor importancia, según el órgano afectado: baste recordar el estado general que acarrear las congestiones pulmonares; bástenos indicar las consecuencias de una congestión en la región digital de los solípedos, en la apoplejía cerebral, medular, etc.; pues en el mayor número de casos se pone en grave aprieto la vida del animal, unas veces por perturbación funcional de la parte y otras por el exceso de dolor simplemente.

Ahora bien; ¿la congestión, hablando en tesis general, es susceptible de ser combatida con la intensidad y rapidez que reclama y exige la gravedad y marcha vertiginosa del proceso? Seguramente que sí, al menos en la inmensa mayoría de los casos; para probarlo, escribimos estas cuatro palabras sobre los procesos congestivos; pero, ya que nos hemos extendido más que deseábamos, permítansenos hacer punto en este sitio, y dejar para el número siguiente la descripción del tratamiento que nosotros empleamos, al propio tiempo que la demostración de nuestro aserto.

(Se continuará.)

JOSÉ M. ALVERO.



TERAPÉUTICA.

APLICACIONES DEL LYSOL COMO ANTISÉPTICO EN LA
MEDICINA VETERINARIA, ESPECIALMENTE
EN EL TRATAMIENTO DE LAS HERIDAS

POR

J. RODRÍGUEZ.

(CONTINUACIÓN.)

De los experimentos practicados por el Dr. Schottelius, Director del Instituto Higiénico de la Universidad de Friburgo, resulta que el lysol posee un poder microbicida mayor que el ácido fénico y que la creolina, y el Doctor Schmit, Director del Laboratorio del Instituto Higiénico de Wiesbaden, asegura que una disolución al 3 por 100 de lysol es capaz de matar las bacterias en el espacio de quince á veinte minutos.

Las aplicaciones terapéuticas del lysol se deducen fácilmente de las virtudes antisépticas de tan precioso agente; teniendo además en cuenta su completa inocuidad para los tejidos orgánicos.

Puede emplearse con ventaja para la desinfección de las manos, de los instrumentos y de la región que se ha de operar. Tanto yo como mis amigos Médicos y Veterinarios á quienes he facilitado porciones del antiséptico en cuestión, hemos usado las soluciones del lysol en pulverizaciones, siempre que se nos ha presentado ocasión de practicar una operación quirúrgica y en el lavado de toda clase de heridas, con resultados satisfactorios constantemente. Es asimismo utilísimo su empleo en el lavado y desinfección de los objetos impregnados de productos sospechosos, tales que las esponjas que se utilizan para la limpieza y curación de los animales que padecen una afección contagiosa cualquiera, los atalajes que hayan servido para estos animales, las cuadras que habiten y los pesebres ó comederos. Si se vierte una porción de lysol sobre una

plancha incandescente ó sobre ascuas encendidas, se evapora instantáneamente, formando densos vapores que invaden los locales cerrados, desinfectando el aire de los mismos y neutralizando sus malos olores.

Se recomienda el lysol en el cólera, en el tifus, en la escarlatina, en la tisis, en la difteria y otras enfermedades infecciosas de la especie humana, así como en las enfermedades análogas de los animales domésticos.

Las principales afecciones que hasta hoy he combatido con disoluciones de lysol á diferentes grados de concentración—desde 0'50 hasta el 50 por 100—han sido: la sarna folicular del perro, la piojera de las gallinas, las heridas del pié de los solípedos, las contusiones producidas por los atalajes de los mismos animales y el prolapso de la matriz en la vaca. Pero á fin de que resalte más claramente la acción curativa del nuevo antiséptico que nos entretiene, me permitiré relatar, aunque á vuela pluma, algunas observaciones que juzgo interesantes en virtud del cambio rápido que se ha operado en los enfermos desde el momento que se recurrió al empleo del lysol, y muy pertinente para ilustrar á los jóvenes que deseen ensayar tan utilísima medicación.

Observación 1.^a A mediados de Mayo último tenía en tratamiento un caballo de 6 años, afectado de una intensa *colección purulenta* de los senos frontales y maxilares, el cual trataba localmente, después de practicada la correspondiente trepanación, con una solución privada al 5 por 100; con lo cual practicaba inyecciones por mañana y tarde, lavando con esmero las fosas nasales y las heridas. El caballo estaba sumamente abatido; rehusaba toda clase de alimentos; el estado general decaía cada vez más, y la temperatura rectal se elevaba á 39°8. La medicación general consistía en un gramo de ácido arsenioso por la vía gástrica y 10 gramos de la solución de Lugol en inyección traqueal cada 24 horas.

El día 20 de Mayo suspendí todo el plan que precede, é hice la desinfección local con una solución al 3 por 100 de lysol. Al cabo de tres días, el animal recobró el apetito

desapareció por completo el mal olor que despedía el enfermo, y la temperatura rectal recobró su estado normal, siendo el día 24 de 37°5. Seis días más tarde, estaba el caballo completamente restablecido.

Observación 2.^a Por la misma época (18 de Mayo) había sido llamado para visitar un ternero de tres meses, el cual padecía una *diarrea* muy pertinaz, la cual no había cedido ni á los enemas laudanizados, ni á las pociones compuestas con crema de bismuto. Concebí la idea de sustituir esta medicación racional por soluciones de lysol, á 0'5 por 100, en brebajes de á 200 gramos tres veces al día, en enemas de una solución de lysol al 1 por 100. Los brebajes se administraban en una botella pequeña de cerveza cada cuatro horas, y los enemas fríos cada tres horas, á la dosis de 200 gramos cada vez, repitiéndolos inmediatamente si no los retenía el tiempo necesario para su absorción. Cinco días duró este sencillísimo tratamiento, quedando completamente cohibida aquella diarrea, probablemente de naturaleza infecciosa, debida á las malas condiciones del establo.

Observación 3.^a El día 23 de Mayo, instituí el nuevo tratamiento antiséptico por el lysol en una *artritis aguda* del tarso derecho que venía padeciendo desde algún tiempo una yegua de cuatro años. Tanto el lavado y la irrigación continua, como las curas algodoadas y las pulverizaciones ulteriores, se practicaban con soluciones de lysol puro en agua caliente, en la proporción de 5, 10 y 15 por 100, progresivamente, hasta conseguir que cesara el derrame sinovial, obteniendo una rápida cicatrización y una curación radical.

Observación 4.^a Al mismo tiempo, y en la propia Compañía de Jardineras (derecha del enganche), existían tres yeguas, todas de cuatro años, atacadas de *fiebre tifoidea*. Se había conseguido en diez ó doce días la curación de dichos animales; pero persistía en las tres enfermas una tos quintosa, acompañada de ligera deyección narítica y una oftalmía insidiosa. Para combatir estos dos síntomas, ensayé una solución de lysol al 1 por 100 como colirio;

otra solución al 1 por 1000 para bebida ordinaria templada, á la que añadía licor de brea, y una tercera solución, á 0'50 por 100 para lavativas. Este tratamiento duró una semana, al final de la cual di de alta las tres yeguas, curadas por completo.

Observación 5.^a Una jaca navarra de 6 años, que había sufrido la amputación de la cola á la francesa, presentaba el día 26 de Mayo una profunda úlcera en la parte operada, la cual parecía una verdadera *gusanera*. Procedí inmediatamente á practicar la resección de las partes necrosadas, haciendo después la cura por oclusión, á beneficio de capas de yute empapadas en una solución al 10 por 100 de lysol, así como todos los vendajes. Tres días más tarde, ofrecía la herida un aspecto satisfactorio, no empleándose otra medicación durante mi viaje á Andalucía, que la pomada compuesta de vaselina y lysol.

Observación 6.^a Un soberbio gato de Angola, de siete á ocho años, afectado de *escorbuto*, con frecuentes hemorragias, fué sometido á un régimen higiénico severo. La limpieza y curación de los labios, de las encías y de las úlceras de la boca tenían por base el lysol, de cuyo agente se le administraban unas gotas en la leche. La curación completa de una afección que contaba más de un año de antigüedad, se obtuvo en tres semanas.

Observación 7.^a El día 12 de Junio se presentó á la visita en mi clínica, un caballo de raza holandesa, de cinco años, afectado de una *claudicación* intensa. Hacía tres días que le habían extraído de la cara plantar del pie derecho un clavo procedente de la carretera donde el animal había paseado, curándolo con esencia de trementina.

Explorado el casco, se confirmó la existencia de una herida fistulosa de la zona posterior, sospechándose interesase el hueso de la tercer falange. Inmediatamente se desbridó esta herida, curándose por el procedimiento antiséptico á beneficio del lysol.

Hé aquí el estado que acusa la gráfica térmica observada durante el tratamiento:

| <u>Días.</u> | <u>Mañana.</u> | <u>Tarde.</u> |
|--------------|----------------|---------------|
| 12 | 40°,1c. | 40°,2c. |
| 13 | 40° | 40°,1 |
| 14 | 39°,8 | 39°,8 |
| 15 | 39° | 39°,2 |
| 16 | 38°,5 | 39°,2 |
| 17 | 38°,1 | 38° |
| 18 | 37°,9 | 37°,9 |
| 19 | 37°,5 | 37°,5 |

La curación fué completa, tomándose el lysol exclusivamente, en solución acuosa al 5 por 100.

Observación 8.^a El día 15 de Julio visité una vaca suiza, de tres años, que padecía una flegmasía de las pezuñas anteriores, una especie de *infonera* incompleta. Combatida esta afección por las sangrías, por los refrigerantes, por las cataplasmas emolientes, etc., mejoró notablemente la enferma, pero se presentaron varios abscesos en la parte inferior de las extremidades anteriores, con abundante supuración. Recurrí entonces al lysol, empleándolo en baños locales y para hacer la cura diaria de las heridas; estas adquirieron en poco tiempo buen aspecto, y la completa cicatrización tuvo lugar en pocos días, obteniéndose una curación rápida.

Observación 9.^a El día 16 de Julio se presentó en mi clínica D. Carlos Mas para que le visitara un hermoso perro de caza, de raza Setter, que padecía violentos cólicos. Observado este enfermo, presentaba efectivamente dolores cólicos muy marcados, pero con intermitencia, colocándose en actitud de orinar. La micción de la orina era escasa y penosa. Diagnosticada una *cistitis crónica*, ordené una posición diurética bromurada. Como persistiera un catarro de la vejiga, consideré como infecciosa esta cistitis, y administré al enfermo unas píldoras compuestas de:

Re. Lysol. }
 Extracto de regaliz. . . } ana. 2 gramos.
 Regaliz en polvo. . . }

H^o. píldoras núm. 24, y recúbranse con bálsamo de Tolú.

Dosis. Seis píldoras al día.

Para un perro con cistitis.

En la actualidad se halla este perro completamente curado.

(Continuará.)

NOTA CLINICA

FRACTURA.

El animal objeto de esta nota clínica, es una burra negra, de siete años, un metro veinte centímetros de alzada, temperamento linfático y destinada á la carga. En la tarde del día 27 de Noviembre pasado y en el momento en que con gran peso la obligó su dueño á subir por una pendiente con mal pavimento, resbaló y cayó del lado derecho. Una vez puesta en pie y viendo que no apoyaba la extremidad posterior derecha en el terreno, fué llamado por el dueño para que pasara á enterarme de los desórdenes ocasionados por la caída. Procedí acto seguido á su examen y pude recoger los síntomas siguientes. La extremidad antedicha estaba en semiflexión; al animal le era imposible moverse; existía una deformidad bastante apreciable en la parte superior del metatarso; demostración de grandes dolores en ese sitio. Al reconocer al tacto dicha región, se notaba al menor movimiento una apreciable crepitación, producida por una solución de continuidad en el hueso caña. El estado general normalizado y carencia de otras lesiones en el resto del cuerpo. Con tan clara sintomatología, no podía quedar duda acerca del diagnóstico. Se trataba de una *fractura transversal completa del hueso caña en su tercio superior*. Con franqueza y sin rodeos expuse al dueño lo grave de la lesión

por su naturaleza y por las dificultades con que habíamos de tocar para el tratamiento, tanto más, cuanto que el dueño de la burra era un pobre jornalero, que nada podía aventurar respecto de intereses, puesto que trabajosamente podía ganar pan para su familia. No faltó algún espectador oficioso que manifestó la conveniencia de sacrificarla, no por la precaria situación del dueño, que alguien estaba dispuesto á remediar, sino por creer que los veterinarios carecemos de los conocimientos necesarios aplicables á la curación de esta clase de lesiones. Esta afirmación, expuesta con el atrevimiento natural de un ignorante, no podía quedar en pie, y para desmentirla hube de acordar con el dueño lo siguiente:

La burra quedaría bajo mi custodia desde aquel momento. Yo por mi cuenta emprendería su curación, obligándome á sufragar todos los gastos que pudiera ocasionar la enferma en el espacio de dos meses. Si pasado este tiempo ofrecía esperanzas de total curación, yo se la devolvía para que la utilizara, y él por su parte me abonaría el importe de todo ó parte de lo gastado. Mis servicios profesionales serían gratuitos. Lleno de reconocimiento, aceptó el dueño estas mis proposiciones; y sin perder tiempo se trasladó á la enferma á una caballeriza á propósito, cuidando de envolver la parte lesionada con estopa y evitando en lo posible todo movimiento. Cuando todo estuvo preparado para la reducción, se la tendió en el suelo y después de bien conseguida la coaptación de los extremos fracturados y ayudado por dos hombres de los que se hallaban presentes, procedí á la colocación del vendaje inamovible indicado para estas lesiones con arreglo á las prescripciones determinadas por los autores de Cirugía. Hecho esto, se colocó á la enferma en un potro provisional, á fin de conseguir la inamovilidad necesaria en estos casos, ordenando una dieta de rigor. Era preciso evitar la aparición de síntomas generales.

Cuando estuvo terminado todo lo relativo á la reducción, sentí una satisfacción y al propio tiempo me asaltaba una duda. Me hallaba satisfecho por haber encontrado

ocasión de hacer un beneficio á un pobre, y por otra parte las malísimas circunstancias en que hice la reducción (pues era de noche, á la luz de un mal farol y sin más ayuda que la de dos hombres que presenciaban la operación) me hacían sospechar no hubiera quedado convenientemente colocado el aparato.

Aquella noche se ejerció una exquisita vigilancia por parte del dueño; recomendación que yo hice para evitar los desordenados movimientos á que la enferma se entregara por consecuencia de los grandes dolores que sufría y por las molestias que pudiera causarle aquella extraña sujeción.

Al día siguiente (28 de Noviembre) la encontré con poca fiebre y manifestando deseos de comer. El vendaje estaba bien adherido, y la extremidad conservaba su dirección normal sin que en el miembro enfermo se notara el más pequeño indicio de inflamación. Desde este día y sin incidente digno de mención, continuó la enferma en pie dentro del potro convenientemente vigilada, viéndose gradualmente marchar hacia la curación; pues á los doce días ya fijaba la extremidad en el terreno; hasta que á los treinta y seis días de tener colocado el vendaje y creyendo ser tiempo suficiente para que por el trabajo de proliferación celular se hubiesen unido los extremos del hueso fracturado, procedí á despojarla del vendaje previamente preparado con aceite tibio, y con gran satisfacción pude convencerme de que el éxito más completo coronaba mi trabajo. La fractura estaba curada. En el sitio correspondiente, el hueso estaba notablemente engrosado, debido, como todos sabemos, á fenómenos de exagerada neoformación. A juzgar por los caracteres que presentaba, la nueva substancia huesosa se hallaba completamente condensada, pudiendo asegurarse la formación de lo que comúnmente se llama callo definitivo.

Durante la permanencia de la enferma dentro del potro y por consecuencia de tan prolongado reposo, hubo de quedar en muy mal estado de carnes, por lo que fué necesario disponer una buena alimentación, y algunos reconstituyentes. Se cubrió la región lesionada con un vendaje

amovible compuesto de estopa en su mayor parte, y se la dejó dentro de la caballeriza en libertad para que pudiera echarse y descansar.

Por espacio de ocho días nada de particular pude notar, si se exceptúa la desaparición de infiltraciones habidas en el otro miembro posterior por haber estado apoyada sobre él durante el tiempo en que permaneció dentro del potro.

El primer día que se la sacó á dar un paseo pude ver que arrastraba por el suelo la extremidad enferma sin poderse apoyar sobre ella. Pero se repetía el paseo todos los días y poco á poco se iban regularizando las acciones locomotoras; pues mientras que con friegas secas se conseguía una mayor nutrición de aquellos músculos, el ejercicio á su vez ayudaba poderosamente á recobrar las fuerzas perdidas en reposo tan prolongado.

El 28 de Enero se la devolví al dueño en condiciones para el trabajo. Pues aun cuando existe algo de irregularidad en la progresión, esta es muy poca, y espero que en breve desaparecerá. Hoy trabaja en el servicio á que estaba destinada, y aquí conviene hacer constar que el dueño, agradecido al beneficio que le ha reportado esta curación, ha intentado indemnizarme de los gastos ocasionados, habiendo yo renunciado á tal remuneración, porque sólo fué mi objeto aprovechar la ocasión de hacer un acto bueno, demostrando al propio tiempo á los ignorantes que la consideración á que aspiramos, está fundada en nuestras buenas acciones y en los conocimientos que poseemos en la útil y provechosa carrera que profesamos.

Laseca 1.º de Febrero de 1889.—CIPRIANO MANRIQUE.

SECCIÓN EXTRANJERA.

CENTENARIO DE LA REAL ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA VETERINARIA DE MILAN.—DISCURSO DEL PROFESOR TRASBOT.—En nombre de la Escuela de Alfort vengo á celebrar el cente-

nario de la de Milán, y á felicitar al gobierno de Italia, al Director y á los profesores de esta Escuela por el feliz pensamiento que han tenido al invitar á esta fiesta nacional á representantes de todas las Escuelas y asociaciones Veterinarias de Europa, proporcionándonos preciosa ocasión de dirigir una mirada al camino recorrido, á los nuevos horizontes que se abren á nuestra profesión, y de estrechar en beneficio de todos los lazos de confraternidad.

Los fundadores de la enseñanza Veterinaria y sus discípulos, basándose en las ciencias naturales y médicas, sustituyeron rápidamente á las vagas y groseras prácticas empíricas, á los procedimientos caprichosos, extraños, y por demás ridículos, con los principios racionales sujetos á reglas científicas precisas y rigurosas. Por sus continuados esfuerzos, la medicina de los animales ha llegado en poco tiempo á ser tan exacta en sus medios y tan segura en sus resultados, como la medicina del hombre, que cuenta ya largos siglos de existencia. Sin duda que para marchar tan rápidamente por la senda del perfeccionamiento la medicina Veterinaria, debe no poco á su hermana primogénita; ocultarlo, negarlo, sería en verdad una ingratitud; mas también tenemos el derecho de afirmar que aquélla ha sabido corresponder á la deuda contraída, contribuyendo enseguida y en gran parte al progreso de las ciencias biológicas. Porque, en efecto, no se ha limitado la enseñanza, ni se han reducido los trabajos veterinarios á combatir las enfermedades de los animales domésticos, á practicar sobre ellos determinadas operaciones curativas, económicas, necesarias ó de conveniencia, sino que todas las ciencias naturales, Botánica, Física, Química y otras han sido provechosamente cultivadas.

La experimentación fisiológica, ese poderoso método de descubrir los secretos de la vida normal cuenta entre nosotros representantes de los más eminentes. La producción de los animales en vista de su mejor adaptación á un destino especial y de su utilización más ventajosa ha recibido tan poderoso impulso teórico, que constituye hoy una nueva ciencia de importancia suma, la Zootecnia. La previsión de epizootias que diezman á los animales domésticos en diferentes épocas,

mermando la pública fortuna y amenazando algunas con su contagio al hombre, ha ocupado en todo tiempo un lugar importante.

La Patología comparada, que nos permite observar en distintas especies de animales determinadas afecciones, comprobando de esa manera lo que cada proceso morboso tiene de esencial y de accesorio, aportando en su consecuencia valiosos elementos para la recta interpretación de los fenómenos mórbidos; la Patología experimental, ese grande, ese infalible medio de señalar con exactitud la marcha de las enfermedades, de analizar todas sus fases evolutorias, y de descubrir la naturaleza íntima de las mismas para llegar á la solución de los problemas más complejos de higiene pública y de policía sanitaria, no pueden ser cultivadas sino en las Escuelas Veterinarias.

Por último, yo quiero tributar aquí un recuerdo al ilustre maestro, verdadera gloria para nosotros, que ha demostrado definitivamente que los virus son seres organizados y vivientes, sosteniendo titánica lucha para hacer triunfar la verdad, teniendo en contra suya á casi la totalidad de los médicos, mientras tuvo entre los Veterinarios no sólo admiradores convencidos, si que también defensores entusiastas.

Hé aquí, señores, en pocas palabras el balance del patrimonio científico que hasta el día poseemos, tanto más digno de estima cuanto que ha sido adquirido por limitado número de hombres. En todas las Escuelas Veterinarias de Europa, están los profesores encargados de múltiples funciones, disponen de corto tiempo y de recursos muy reducidos, y á su lado los prácticos tienen que corresponder á las exigencias de su clientela y á las obligaciones ineludibles de la vida material.

Se puede tener el derecho de enorgullecerse por pertenecer á una profesión que, no obstante el humilde rango que ocupa, ha prestado en menos de un siglo servicios muy importantes disponiendo de escasos recursos.

Asimismo no debemos poner en duda que la Veterinaria ocupará el sitio que la corresponde al lado de las más honrosas profesiones. Una nueva época se abre para la Veterinaria que nos hace tener fe para su porvenir. Muchos gobiernos de

Europa han llegado á comprender que es preciso dar á los Veterinarios que ocupan puestos oficiales igual consideración que á los médicos.

La mayor parte tienen bien dotadas las escuelas y han fundado laboratorios cuya utilidad ha demostrado la práctica: en muchos países ha comenzado á trasformarse la enseñanza Veterinaria bajo una organización más liberal, esencialmente favorable á todo verdadero progreso: es lógico esperar que en fecha próxima tales medidas serán generales y completas, á fin de permitir á todos dedicarse más tiempo á investigaciones originales.

Día llegará en que, reorganizadas las Escuelas Veterinarias, contando con suficiente número de profesores y dotadas de laboratorios convenientemente dispuestos, con los medios naturales de que ellas pueden disponer, se eleven sin trabajo, bajo el punto de vista científico, á la altura de las Facultades de Medicina más renombradas.

Nuestra reunión aquí nos permite esperar una saludable acción para el logro de tan deseado perfeccionamiento. Todos aprenderemos algo, y cada uno de nosotros llevará en su espíritu ideas que germinen y fructifiquen: nos separaremos conociéndonos más y estimándonos mutuamente.

Me considero dichoso al felicitar en nombre de mis colegas y en el mío propio, á esta Escuela, con motivo del centenario de su fundación y por la liberalidad del espíritu que la anima.

Por la traducción.—COYA.

MISCELÁNEA.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.

1.^a Como podrán ver nuestros suscriptores leyendo la cubierta y encabezamiento de nuestra *Revista*, ésta, desde

el número actual, deja de tener el carácter de *Profesional* para continuar siendo únicamente *científica*.

La empresa y la dirección hemos considerado conveniente y aun necesaria tal reforma en razón á múltiples y gravísimas causas, que el amor de clase nos impide revelar hoy, pero que quizás sean conocidas algún día.

Así pues, en lo sucesivo no daremos publicidad á ningún artículo que trate de asuntos profesionales, limitándonos á tratar cuestiones científicas y, cuando más, á transcribir alguna noticia de interés general, como por ejemplo, los anuncios de oposiciones, vacantes ó traslados de veterinarios militares etc., sin hacer el más pequeño comentario.

Al obrar de tal suerte, cumplimos la promesa hecha en números anteriores y también deberes de conciencia y dignidad.

*
* *

2.^a Por lo que pueda importar á los suscriptores de esta *Revista*, al público en general y más particularmente á la delicadeza y dignidad del Sr. D. Jesús Alcolea y Fernández debemos declarar que éste no forma parte de la *empresa* propietaria del periódico, del cual es *única y exclusivamente* Director.

*
* *

3.^a En vista de que muchos suscriptores remiten los pagos á nombre del Director de esta *Revista*, advertimos de una vez para siempre que dichos pagos deben dirigirse á la administración de la misma; pues el Sr. D. Jesús Alcolea y Fernández, por razones fáciles de comprender, *ni puede, ni debe, ni quiere* recibir ningún importe de suscripción. Las reclamaciones, exceptuando las que se refieran á los asuntos científicos que se publiquen, deben hacerse igualmente al Administrador, D. José Coya y Alvarez, *Santa Teresa 14, entresuelo derecha*.